



¿Qué se entiende por derecho al debido proceso legal?

Se trata del derecho de toda persona a la defensa y cumplimiento de sus derechos humanos, cuando se le acusa de un delito, e incluye las siguientes condiciones:

- Presunción de inocencia
- Ser informada/o sobre la acusación y los derechos que le asistan
- Tener un intérprete o traductor
- Declarar o guardar silencio
- Contar con una abogada/o
- Ser juzgada/o lo más pronto posible

